



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Doc 139583

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1618
QUILLON, martes 6 agosto 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

07 AGO. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$: 3.843.897

Y SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA IMPUESTO UNICO DE SEGUNDA CATEGORIA DE LAS REMUNERACIONES DE JULIO Y RETENCION DEL 10% CORRESPONDIENTE A HONORARIOS DEL MES DE JULIO DEL 2013 SEGUN LIBRO MAYOR.-.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	---------	--------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 3.843.897 3.843.897



CTA. CTE.

52509000018

CHEQUE N°

273

NOMBRE

Cancelado con Fecha

R.U.T.

08/08/13

EGRESO N° 1618

FECHA DE PAGO

08/08/13

FIRMA

RECIBI CONFORME